

Diecinueve.—Doña Elena Raquel González Bayón, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de Alcalá de Henares.

Veinte.—Don Francisco José Soriano Guzmán, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Menores de Las Palmas.

Veintiuno.—Doña María Jesús Manzano Meseguer, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de L'Hospitalet de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 20 de Barcelona.

Veintidós.—Doña María Emma Cobo García, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 3 de Santander, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 29 de Madrid, mientras su titular, doña María Antonia Lozano Álvarez, permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial.

Veintitrés.—Don Jesús Gómez-Angulo Rodríguez, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal Único de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de Alicante.

Veinticuatro.—Don Francisco Javier Carranza Cantera, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Pontevedra, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 6 de Valladolid.

Veinticinco.—Don Jorge Hay Alba, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de A Coruña.

Veintiséis.—Don Francisco de Asís Molina Crespo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Almería, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 19 de Sevilla, mientras su titular, don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial.

Veintisiete.—Doña Susana Pilar Martínez González, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Motril, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 3 de Alicante.

Veintiocho.—Doña Rosa María García Ordás, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 10 de León, mientras su titular, don Enrique López López, permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial.

Veintinueve.—Don Román Martín González López, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Fuengirola.

Treinta.—Don José Luis Goizueta Adame, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Arenys de Mar, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 9 de Las Palmas.

Treinta y uno.—Don Horacio Badenes Puentes, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Castellón.

Treinta y dos.—Excluir del presente concurso las siguientes solicitudes:

La de don Pascual Martín Villa, por no haber permanecido en el destino el plazo mínimo reglamentario previsto en la base primera, apartado d), de la convocatoria.

La de don Mauricio Muñoz Fernández, por haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria.

La de doña Elena Ruiz de la Peña, por haber presentado su solicitud sin firma y fuera del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria.

La de doña María Pilar Vera Nafría, por haber presentado su instancia sin firma.

Treinta y tres.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del presente Real Decreto doña María del Carmen Torregrosa Maicas y don Jorge Hay Alba, no hubieran

concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en su actual destino hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas pruebas.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**15400** RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 4 de mayo de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del mismo mes.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Se excluye del presente concurso a doña Rosario Troncoso Gil, por haber tenido entrada su instancia fuera de plazo.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1998.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

### ANEXO I

Nombre: María Cristina Livianos Martín (7841349).

Destino concedido: Juzgado de lo Social número 2, Tarragona (Tarragona).

Nombre: María de las Mercedes Balleca Lasplasa (37268733).

Destino actual: Sección número 4. Audiencia Provincial de Barcelona (Barcelona).

Destino concedido: Sección número 2. Audiencia Provincial de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Beatriz Crespo Marqués (11396712).

Destino actual: Primera Instancia número 40 de Madrid (Madrid).

Destino concedido: Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Madrid).

Nombre: María Gloria Rossi Nieto (3433455).

Destino actual: Instrucción número 30, Madrid (Madrid).

Destino concedido: Instrucción número 28, Madrid (Madrid).

Nombre: María de los Ángeles Carballo Martínez (1890013).

Destino actual: Penal número 26, Madrid (Madrid).

Destino concedido: Sección número 2. Audiencia Provincial de Madrid (Madrid).

Nombre: Vicenta García-Saavedra Bastazo (3070346).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1, Toledo (Toledo).

Destino concedido: Penal número 1, Toledo (Toledo).

Nombre: Concepción Ruiz Rivas (33246493).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Pontevedra (Pontevedra).

Destino concedido: Penal número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Nombre: Marta Victoria Lamas Alonso (36050126).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 6, Pontevedra (Pontevedra).

Destino concedido: Juzgado de lo Social número 3 de Vigo (Pontevedra).

Nombre: María del Carmen Martínez Sanjurjo (9257598).

Destino actual: Juzgado de lo Social número 6 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Algeciras (Cádiz).

Nombre: Victoria Eugenia Santos Ortuño (52521367).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Fernando (Cádiz).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Motril (Granada).

Nombre: Carlos Juan Valiña Reguera (8818826).

Destino actual: Primera Instancia número 8 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Algeciras (Cádiz).

Nombre: Emilia Montes Ramírez (80130310).

Destino actual: Penal número 1 de Sabadell (Barcelona).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Nombre: María Arias Junguito (50803314).

Destino actual: Penal número 3 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Destino concedido: Penal número 10 de Valencia (Valencia).

Nombre: María Carmen E. Sebastián Sanz (73195595).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Badalona (Barcelona).

Destino concedido: Primera Instancia número 14 de Valencia (Valencia).

Nombre: Blanca Esther del Hoyo Moreno (13117992).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 8 de Sabadell (Barcelona).

Destino concedido: Penal número 7 de Bilbao (Bizkaia).

Tarragona (Tarragona). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Barakaldo (Bizkaia). Penal número 1.

Barcelona (Barcelona). Penal número 3.

Barcelona (Barcelona). Juzgado de lo Social número 11.

**15401** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, que rectifica la de 11 de junio de 1998, por la que se resolvía concurso de méritos para la provisión de una plaza vacante de Secretario de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional, entre Secretarios de la Primera Categoría.*

Advertido error en el texto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 11 de junio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de una plaza vacante de Secretario de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional, se rectifica lo siguiente:

Donde dice: «Destino: Sala Tercera de lo Social del Tribunal Supremo.»; debe decir: «Destino: Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.»

Lo que por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15402** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico (C. E. 2/98) para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

Por Resolución de 25 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución,

Este Departamento, en virtud de la Resolución de 19 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo IA, anexo IB y anexo I bis de esta Resolución, correspondientes al anexo IA, anexo IB y anexo I bis de la convocatoria.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino,

### ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Eivissa (Illes Balears). Primera Instancia e Instrucción número 5.

Manresa (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 4.